SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

DÍA_____MES_____AÑO_____HORA_____FOLIO_____

I. DATOS DEL SOLICITANTE O EL REPRESENTANTE LEGAL. *

_____ _____ _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Representante legal (En su caso):

_____ _____ _____
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

II. FORMA EN LA QUE DESEA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A SU SOLICITUD. *

Elija con una "x" la opción deseada

____Personalmente o a través de su representante Por correo registrado con acuse de recibo.

_Por mensajería (siempre y cuando usted haya cubierto el pago del servicio respectivo, si usted no cubre este pago la notificación se realizará por correo registrado).

____Por correo electrónico. _____

Dirección de correo electrónico

****En caso de seleccionar la opción de correo registrado o mensajería, favor de proporcionar los siguientes datos (domicilio):***

Calle_____N°_____Colonia_____C.P___

Localidad o Municipio_____Entidad Federativa_____

III. DEPENDENCIA O ÁREA A LA QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN:

_____

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. *

Con el fin de brindar mejor servicio, además de describir la información que solicita, se sugiere proporcionar todos los datos que considere faciliten la búsqueda de dicha información. Si el espacio no es suficiente puede anexar hojas a esta solicitud.

_____

_____

_____

_____

V. MODALIDAD EN LA QUE DESEA LE SEA ENTREGADA LA INFORMACIÓN.

Elija con una "x" la opción deseada:

___Verbalmente (Siempre y cuando sea para fines de orientación.) (Sin costo).

___Consulta directa (Consulta física en la Unidad de Transparencia.) (Sin costo).

___Consulta por medio electrónico (Consulta en un sitio de internet o envío de la información vía electrónica. (Sin costo).

___Copias simples (Con costo, Si son más de veinte fojas)

___Copias certificadas (Con costo, no importa el número de fojas)

___Otro tipo de medio (especifique) _____

Señale con una "x" el medio de envío de información:

___Vía mensajería al correo registrado (con porte pagado).

VI. DOCUMENTOS ANEXOS.

___Carta poder (Sólo en caso de presentar la solicitud mediante representante.)

___Instrumento público (Sólo en caso de personas morales.)

___Comprobante del porte pagado (Sólo en caso de solicitar la entrega por mensajería.)

____Documentos anexos a la solicitud (Sólo en caso de no ser suficiente el espacio contemplado para la descripción de los documentos solicitados.)

VII. DATOS QUE EL SOLICITANTE PUEDE LLENAR DE MANERA OPCIONAL.

CURP_____Teléfono con lada ( )_____

Correo electrónico_____

Escolaridad_____Sexo (F) (M) ,Fecha de nacimiento ___/___/____

¿Cómo se enteró del procedimiento de acceso a la información? (La información será utilizada para fines estadísticos)

_____

_____

VIII. INSTRUCTIVO

- Llenar a máquina o con letra legible.
- La solicitud de acceso a la información pública podrá presentarse en escrito libre o en este formato ante la Unidad de Transparencia.
- La unidad de Transparencia auxiliará en la elaboración de la presente solicitud.
- Se recomienda el ingreso de una solicitud por cada tema. Cuando se trate de varias preguntas sobre un tema, éstas se podrán incluir en la misma solicitud.
- En caso de presentar la solicitud por conducto de un representante, se acreditará con carta poder firmada ante dos testigos.
- Tratándose de personas morales, la solicitud podrá hacerse por el representante legal, un apoderado o un tercero autorizado mediante instrumento público.
- Cuando la información solicitada no sea competencia del Sujeto Obligado a quien se le solicita la información, la Unidad de Transparencia le indicará la dependencia o entidad competente, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.
- Mientras más clara y precisa sea su solicitud, y en la medida de lo posible identifique los documentos que puedan contener la información, será más fácil su localización.

IX. INFORMACIÓN GENERAL

Usted puede obtener los formatos o acceder a ellos en la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Hernández y Hernández Esq. Av. Juárez, Zona Centro, Tuxpan, Veracruz en un horario de lunes a viernes de 9:00am a 3:00pm y/o en la página de internet Servicios y Trámites https://tuxpanveracruz.gob.mx/wp-content/uploads/servicios_tramites/unidad_de_transparencia/FORMATO_DE_SOLICITUDES_DE_ACCESO_A_LA_INFORMACION_2025.pdf y/o a solicitarla vía correo electrónico a: **transparencia@tuxpanveracruz.gob.mx.**

La solicitud podrá enviarse por correo o mensajería. En caso de que el solicitante acuda personalmente o a través de representante a la Unidad de Transparencia, podrán presentar su solicitud mediante escrito libre o en este formato. La Unidad de Transparencia le entregará o enviará por correo, según corresponda, un acuse de recibo con fecha de presentación y un número de folio correspondiente.

No podrán solicitarse más documentos que los señalados en este formato.

Para solicitar la información no se requerirá presentar identificación.

El derecho de acceso a la información es gratuito. Su envío por mensajería o reproducción en copias certificadas genera un costo.

La respuesta a su solicitud debe emitirse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de su solicitud. Este plazo podrá ampliarse hasta por un período igual, cuando existan razones que lo motiven.

En caso de que la descripción proporcionada en la presente solicitud no sea suficiente para localizar la información requerida o si los datos contenidos son erróneos, la unidad de acceso podrá requerir al solicitante, por una vez y dentro de los 5 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, que indique otros elementos o corrija los datos. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta, el cual continuará en cuanto el particular de respuesta al requerimiento.

La información deberá entregarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación que se haga al particular sobre su disponibilidad, pero si el particular solicitó que se le entregara la información en copias simples o certificadas o por mensajería, el plazo de 10 días hábiles comenzará a correr a partir del día hábil siguiente a aquél en que el particular cubra los costos correspondientes.

En caso de negarse el acceso a la información por ser ésta de carácter reservado o confidencial, el Comité de Transparencia, deberá fundar y motivar las

razones de dicha clasificación, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

En caso de que le sea notificada la negativa a su solicitud de acceso o corrección de datos personales podrá interponer por sí mismo o a través de su representante legal el recurso de revisión ante la contraloría general del Estado de Veracruz, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del acto impugnado, de que se haya tenido conocimiento o se ostente sabedor del mismo.

También procede el recurso de revisión cuando el solicitante no esté conforme con el tiempo, el costo o la modalidad de entrega y cuando el solicitante considere que la información entregada es incompleta o no corresponda a la requerida en la solicitud.

La Unidad de Transparencia no estará obligada a dar trámite a solicitudes en los siguientes casos: cuando se trate de solicitudes ofensivas, cuando al solicitante se le haya entregado la misma información con anterioridad; y, cuando la información se encuentre disponible públicamente. Para sugerencias, dudas o quejas al correo electrónico **transparencia@tuxpanveracruz.gob.mx.**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El responsable de los datos personales que usted proporcione es el Municipio de Tuxpan, Veracruz, ubicado en Av. Juárez núm. 20; Col. Centro; Tuxpan, Veracruz. CP. 92800, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del Tratamiento: Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Verificar el cumplimiento de requisitos legales, realizar trámites internos, notificar la respuesta o entrega de la información, elaborar informes semestrales, contestar los recursos de revisión, inconformidad o medios de impugnación en caso de que se presentan.

De manera adicional, se requiere su conocimiento para que los datos personales solicitados sean utilizados con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para la mejora de los servicios, en caso de que no esté de acuerdo deberá manifestarlo en el correo electrónico: transparencia@tuxpanveracruz.gob.mx.

Datos Personales Recabados: Para las finalidades señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Nombre, Domicilio, Teléfono particular, Teléfono celular, Fecha de nacimiento, CURP, Sexo, Folio de la credencial de elector, Firma, Correo electrónico. Se le informa que no se le solicitarán Datos Sensibles

Fundamento Legal: El fundamento legal para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos, 105,106,108, 110, 112, 114, 115, 116, 118, 120, 125, 126, 127, 128, 131, 134, 135, 136 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencias de Datos Personales: Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Contraloría general del Estado de Veracruz	México	Para cumplir con la obligación de ley, el deber informar al órgano garante.
Contraloría general del Estado de Veracruz	México	En caso de interponer recurso de revisión.
Contraloría general del Estado de Veracruz	México	En caso de interponer recurso de Inconformidad.

Derechos ARCO, Usted tiene derecho de conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (Oposición). Estos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico en el siguiente link:

https://tuxpanveracruz.gob.mx/servicios-y-tramites-2025/#UnidaddeTransparencia

O vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en https://www.plataformadetransparencia.org.mx o por correo electrónico transparencia@tuxpanveracruz.gob.mx ,la que deberá contener:

A) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
B) Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
C) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
D) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
E) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
F) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Datos de la Unidad de Transparencia: Calle **Hernández y Hernández Esq. Av. Juárez, Col. Centro, CP. 92800, Tuxpan, Veracruz**; Correo electrónico institucional: transparencia@tuxpanveracruz.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad: Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: https://tuxpanveracruz.gob.mx/ en la sección de Avisos de Privacidad.